

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
CONVOCATORIA INTERNA
JUNIO 2025**

Política de Inclusión	En la universidad Santo Tomás, reconocemos que nuestra mayor fortaleza radica en la diversidad. Valoramos y promovemos un entorno inclusivo donde el talento trasciende barreras de género, buscamos personas comprometidas que representen y enriquezcan nuestra comunidad. ¡Tu talento tiene lugar aquí!
Denominación del Cargo	DIRECTOR (A) CIENCIAS BÁSICAS
Perfil Académico	Profesional universitario en ingenierías o carreras afines. Con estudios culminados de posgrado conexo con su profesión, preferiblemente que cuente con conocimientos en gestión administrativa, gestión en educación y gestión de la calidad.
Experiencia	Mínimo cinco (5) años en la dirección o coordinación de programas académicos, preferiblemente en educación superior y con mínimo tres años de experiencia docente.
Principales Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con los Decanos Académicos, el diseño, desarrollo y evaluación de los servicios académicos que ofrece la dirección de ciencias básicas, dentro de la política curricular de la Universidad y aplicando las nuevas tendencias que ofrece la educación superior en la actualidad. 2. Coordinar con los Decanos de División y Académicos las actividades de docencia para el cumplimiento de los objetivos de la dirección de ciencias básicas. 3. Elaborar y presentar, para aprobación, el plan de acción de la Dirección de Ciencias Básicas, de acuerdo con la estrategia Multicampus, velando por su ejecución y cumplimiento. 4. Elaborar el presupuesto de la dirección de ciencias básicas y garantizar su ejecución acorde con lo aprobado. 5. Apoyar los proyectos de investigación, responsabilidad social, currículo, gestión y seguimiento estudiantil. 6. Promover entre los docentes de la dirección la producción investigativa y las publicaciones que deriven de ellas, entre otras.
Jornada Laboral	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., sábados si se requiere
Tipo de contrato	Término Fijo
Salario	A convenir
Recepción de Hojas de Vida y Anexos	Las hojas de vida serán recibidas únicamente a través del correo electrónico trabajaconnosotros@usta.edu.co hasta el martes 10 de junio de 2025 y solo se tendrán en cuenta las que indiquen en el asunto el cargo para el cual se postulan.